

Asunto: Renovación Póliza de RCP de Procuradores

Estimado procurador:

Desde Aseguraunidos nos ponemos en contacto contigo para comunicarte las **novedades** de tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional para la próxima anualidad 2019.

Estas **mejoras** están pensadas para responder a los desafíos que el procurador enfrenta cada día: *aumento de la frecuencia en las reclamaciones y mayor beligerancia por parte de los clientes.*

Estas mejoras son:

- + **Eliminación de la Franquicia en la cobertura de Responsabilidad Civil Profesional.**
- + Incorporación de una **cobertura de Defensa Penal** en casos de reclamaciones por vía penal por actuaciones dolosas o fraudulentas en el ejercicio de la actividad.
- + Incluir como actividades aseguradas adicionales las de Asesoramiento Jurídico-Inmobiliario y de Administración de Fincas.

Quiero **recordarte** que el año pasado ya aumentamos la suma asegurada a 750.000€, incluimos cobertura LOPD hasta 70.000€, y se mejoró la **figura del “No Ejerciente”**.

Ten presente, cuando causes baja en el colegio, o bien dejes de ejercer por jubilación o simplemente por baja en la actividad, que **debes comunicárnoslo inmediatamente**. Esto es muy importante para poder mantener tu cobertura con la nueva figura de **“No Ejerciente”**

Todas estas mejoras se han conseguido **manteniendo el precio**. Y esto ha sido posible, a pesar de haberse incrementado la siniestralidad, porque al mantener en póliza sólo a los procuradores que cumplen los criterios de siniestralidad, mantenemos controlada dicha siniestralidad

Aun cuando **la siniestralidad ha repuntado**, todas estas mejoras se han conseguido **manteniendo el precio**. Y esto ha sido posible al **mantener en póliza sólo a los procuradores que cumplen los criterios de siniestralidad**, y de esta forma evitar subidas descontroladas de dicha siniestralidad.

A partir del día 14 de diciembre giraremos a la cuenta facilitada, el recibo correspondiente a la anualidad 2019 por un importe total de 168,63€.

Sólo en caso de que no desees continuar asegurado en la póliza colectiva, deberás enviarnos escrito solicitando la baja a montymarq@milenio.es antes de dicha fecha.

De cualquier forma, para cualquier duda, estamos a tu disposición en montymarq@milenio.es y en el 952 640 371.

Sin más, recibe un cordial saludo